

3122105

131274741

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTÁN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN DE DATOS DE LOCALIZACIÓN

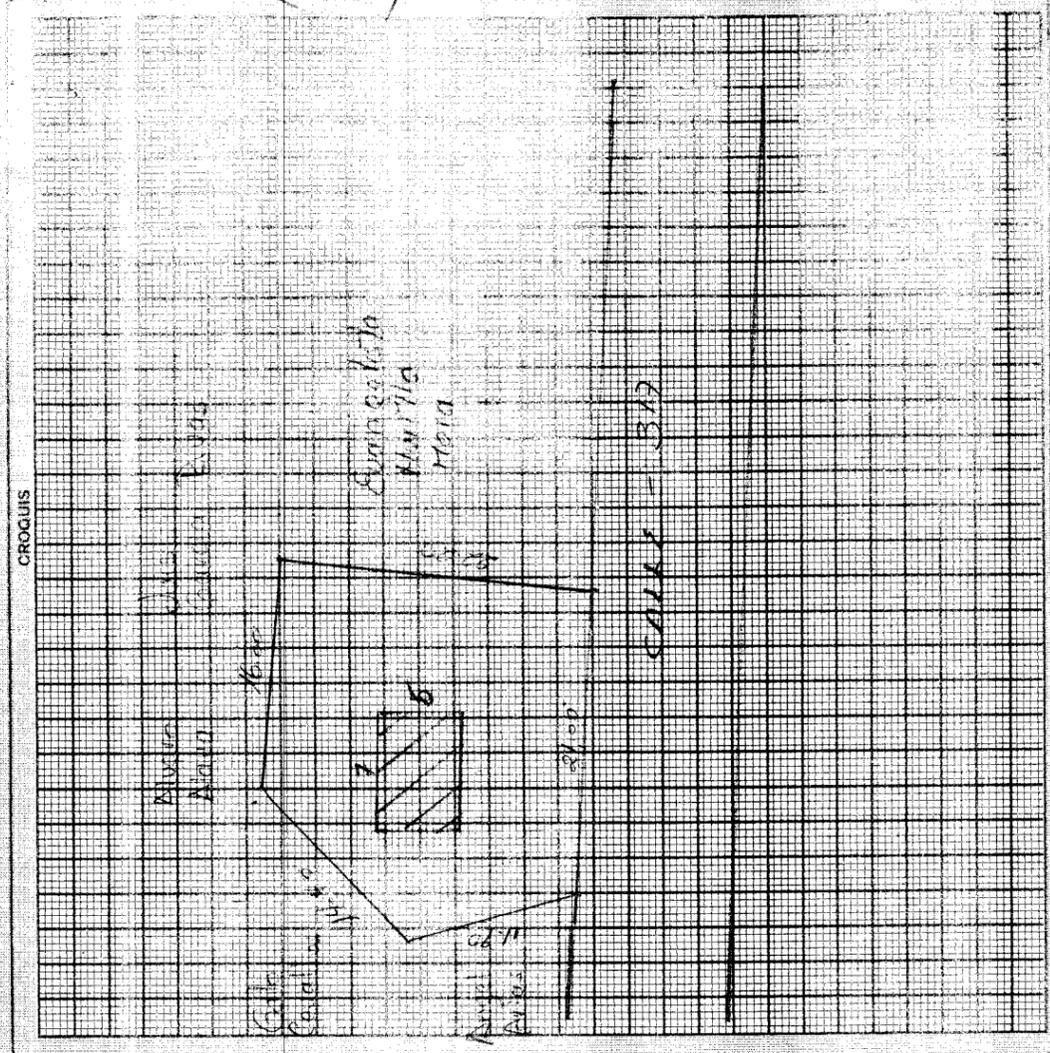
3122105

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOUAN^{Nº}

318 - CUBA

MZ= 102 lote n.º 04



DESIGNIO DE LA CALLE PRINCIPAL ES EL LÍNEA CONEQUE

19 **SERVICIOS DEL LOTE**

SOBRE LA RASANTE +

BAJO LA RASANTE -

METROS

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

20 **SERVICIOS DEL LOTE**

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

21 **SERVICIOS DEL LOTE**

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

22 **SERVICIOS DEL LOTE**

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

23 **SERVICIOS DEL LOTE**

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

24 **SERVICIOS DEL LOTE**

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

25 **SERVICIOS DEL LOTE**

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

26 **SERVICIOS DEL LOTE**

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

27 **SERVICIOS DEL LOTE**

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

28 **SERVICIOS DEL LOTE**

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

29 **SERVICIOS DEL LOTE**

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

27 **SERVICIOS DEL LOTE**

1 sin edificación

2 con edificación

30 **NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS**

31 **NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCIÓN**

32 **TOTAL DE BLOQUES**

28 **USO DEL ÁREA SIN EDIFICACIÓN**

1 sin uso

2 el mismo que en la construcción

3 otro uso

29 **OTRO USO**

nombre

código

33 **SERVICIOS DEL LOTE**

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

34 **SERVICIOS DEL LOTE**

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

35 **SERVICIOS DEL LOTE**

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

36 **SERVICIOS DEL LOTE**

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

Observación

Mayer nombre sin insp.

25-02-2005

Solo 13-02-2005

Solo 13-02-2005

Solo 13-02-2005

Solo 13-02-2005

Solo 13-02-2005

Solo 13-02-2005

MODO DE PROPIEDAD

1 UN SOLO PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 OTRA SOLA DEL PROPIETARIO
2 EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
3 EN ARRENDAMIENTO TOTAL

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA: INDIVIDUAL JURIDICA
NOMBRES: BRAVO MACIAS FLOR IDALIA
APELLIDOS: BRAVO MACIAS FLOR IDALIA
CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.: 130273286-7
TIPO DE PROPIEDAD: materia
FECHA: 16-08-2005
CÓDIGO: 09197538-4
Firma: [Signature]

VIENE DE OTRA FICHA

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

Table with columns for materials (Estructura, Paredes, Entrepiso inferior, Piso, Entrepiso superior, Ventanas, Agua, Electricidad, Equipo especial, Estado de conservación) and rows for individual blocks (e.g., 11, 12, 13, etc.).

AVANZO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS)

Observaciones: [Blank space for notes]

Fecha: NOV/09
Firma: [Signature]

312 2105

Sello
09/14/12



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRA VENTA

Otorgada por: LOS CONYUGES SEÑORES LUISA GUADALUPE BRAVO PICO Y
RANCN ANTONIO BRAVO CEVALLOS

A favor de: LA SEÑORA LAURA ELIZABETH BRAVO BRAVO

No. 5544

Autorizada por la Notaria Encargada

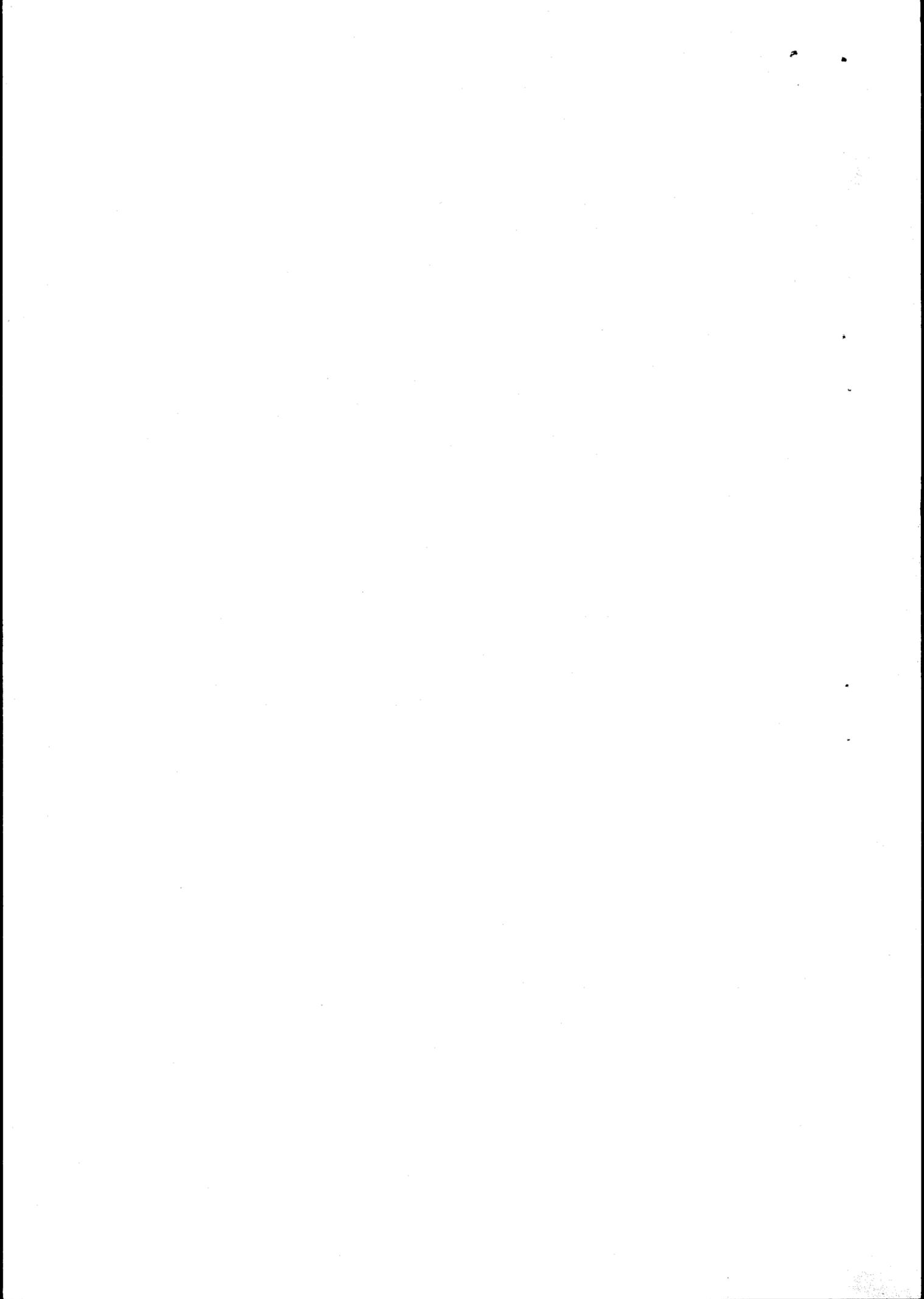
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía USD049.004,13

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 30 de agosto del 2012



NUMERO: CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO (5544)

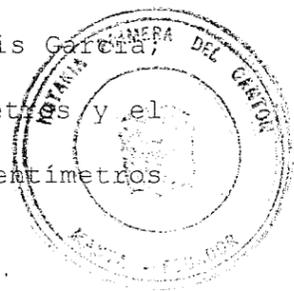
COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO CUBA DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES LUCIA GUADALUPE BRAVO PICO Y RAMON ANTONIO BRAVO CEVALLOS.- A FAVOR DE LA SEÑORA LAURA ELIZABETH BRAVO BRAVO.-

LA CUANTIA ES DE USD\$49.044,13

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves treinta de agosto de dos mil doce, ante mí, Abogada Vielka Reyes Vences, Notaria Pública Primera Encargada del cantón, comparecen por una parte la señora LUCIA GUADALUPE BRAVO PICO, portadora de la cédula de ciudadanía No.130373302-4, y su cónyuge señor RAMON ANTONIO BRAVO CEVALLOS, portador de la cédula de ciudadanía No130407546-6, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada por ellos en virtud del matrimonio; y, por otra parte la señora LAURA ELIZABETH BRAVO BRAVO, portadora de la cédula de ciudadanía No. 091978638-4, de estado civil casada con el señor Pedro Aurelio Villegas Macías, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el

objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato por una parte la señora LUCIA GUADALUPE BRAVO PICO, portadora de la cédula de ciudadanía No.130373302-4, y su cónyuge señor RAMON ANTONIO BRAVO CEVALLOS, portador de la cédula de ciudadanía No130407546-6, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada por ellos en virtud del matrimonio, a quienes en adelante se les podrán llamar simplemente LOS VENDEDORES; y, por otra parte la señora LAURA ELIZABETH BRAVO BRAVO, portadora de la cédula de ciudadanía No.091978638-4, de estado civil casada con el señor Pedro Aurelio Villegas Macias, por sus propios derechos, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente LA COMPRADORA.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha veinticuatro de noviembre de dos mil ocho, bajo el número tres mil trescientos cincuenta y siete, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la escritura pública de compraventa, autorizada en la Notaria Primera del cantón Manta, el día tres de octubre de dos mil ocho, en la que consta que la señora Flor Idalia Bravo Macias, soltera, vende a favor de la señora LUCIA GUADALUPE PICO BRAVO, de estado civil

soltera, un bien inmueble ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, signado con el número CUATRO de la manzana CIENTO DOS, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE, veintiún metros y calle trescientos diecisiete; POR ATRÁS, dieciséis metros y lindera con el señor Álvaro Álava y el señor Luis García; POR EL COSTADO DERECHO, con once punto noventa metros y el señor Ángel Arias, más catorce metros cuarenta centímetros y el señor Galo Cevallos; y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintidós punto veinte metros y señora Evangelista Murillo. El bien inmueble descrito sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, LOS VENEDORES, en forma libre y voluntaria, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora LAURA ELIZABETH BRAVO BRAVO, el inmueble descrito en la cláusula anterior, con las siguientes medidas y linderos: ubicado en el Barrio Cuba (antes Eloy Alfaro) de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, signado con el número CUATRO de la manzana CIENTO DOS, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE, veintiún metros y calle trescientos diecisiete; POR ATRÁS, dieciséis metros y lindera con el señor Alvaro Alava y el señor Luis García; POR EL COSTADO DERECHO, con once punto noventa metros y el señor Ángel Arias, más catorce metros cuarenta centímetros.



y el señor Galo Cevallos; y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintidós punto veinte metros y señora Evangelista Murillo.- Venta que se la realiza como cuerpo cierto. Por lo tanto, La Vendedora. A través de su mandatario, transfiere al adquirente el dominio, goce, y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- CUARTA: EL PRECIO.- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CUATRO CON 13/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE MÉRICA, que Los Vendedores declaran tenerlos recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora.- Los vendedores, se comprometen a renunciar a la acción por lesión enorme, y al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo a los términos de ley.- QUINTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- Los Vendedores faculta a la compradora para que por sí o por interpuesta persona solicite inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130373302-4
BRAVO PICO LUCIA GUADALUPE
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
18 DICIEMBRE 1960
003- 0052 01334 F
MANABI/ SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA 960

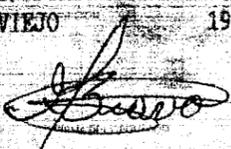


Lucia Bravo Pico

ECUATORIANA***** V4333V2222
CASADO RAMON ANTONIO BRAVO CEVALLOS
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA BACHILLER
JACINTO ABSALON BRAVO MACIAS
GUILLERMINA PICO CEVALLOS
MANTA 16/12/2009
16/12/2021
REN 2060207

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE DEVOTACIÓN
Referendum y Consulta 7-May-2011
130373302-4 372 - 0045
BRAVO PICO LUCIA GUADALUPE
GUAYAS QUAYAQUIL
XIMENA XIMENA
SANCION Multa: 26,40 CostRep: 8 Tot.USD: 34,40
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0018156
2847620 09/07/2012 14:42:51
2847620



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIONES Y REGISTRO
 CIUDADANIA 130407546-6
 BRAVO CEVALLOS RAMON ANTONIO
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 12 FEBRERO 1962
 003 0064 00701 M
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1962



ECUATORIANA***** E33331222E
 CASADO LUCIA GUADALUPE BRAVO PICO
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 MILTON BRAVO
 ROSA CEVALLOS
 MANTA 12/07/2010
 12/07/2022
 REN 2923118



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 358-0002 1304075466
 NUMERO CEDULA
 BRAVO CEVALLOS RAMON ANTONIO
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTON
 ELOY ALFARO ZONA
 PARROQUIA



CIUDADANIA 091978638-4
BRAVO BRAVO LAURA ELIZABETH
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
09 ENERO 1979
001- 0023 00150 F
MANABI/SANTA ANA
SANTA ANA 1979



Laura Bravo

EQUATORIANA***** Y4343V2222
CASADO PEDRO AURELIO VILLEGAS NACI.
SECUNDARIA ESTUDIANTE
RAMON BRAVO CEVALLOS
LUCIA BRAVO
MANTA 07/08/2002
07/08/2014
REN 0036204
Mnt



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Referendum y Consulta 7-May-2011
091978638-4 391 - 0002
BRAVO BRAVO LAURA ELIZABETH
MANABI MANTA
ELOY ALFARO
SANCION Multa: 42,40 CostRep: 8 Tot.USD: 50,40
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001844
2994035 09/08/2012 11:15:56



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIOR
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CIUDADANIA 130892064-2
VILLEGAS MACIAS PEDRO AURELIO
 MANABI/MANTA/MANTA
 29 SEPTIEMBRE 1978
 005- 0127 02263 H
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1979



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V4444V4442
CASADO LAURA ELIZABETH BRAVO BRAVO
PRIMARIA EMPLEADO
ALFONSO COSME VILLEGAS
EDYTA ELOYINA MACIAS GARCIA
 MANTA 08/11/2002
 08/11/2014

REN 0065521



[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011
 130892064-2 202 - 0015
VILLEGAS MACIAS PEDRO AURELIO
 MANABI MANTA
 ELOY ALFARO
 SANCION Milla 42,40 Costo: 8 Tot USD: 50,40
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001888
2993845 07/08/2012 14:50:14



Valor \$ 1.01 Dólar
99900391

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

BRAVO PICO LUCIA GUADALUPE Por consiguiente se establece

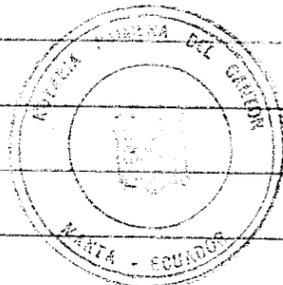
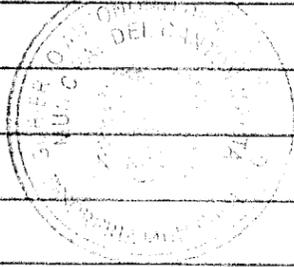
que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 30 agosto de 2012

**VALIDA PARA LA CLAVE
3122105000 MZ-102 LT.04 P. ELOY ALFARO
Manta, treinta de agosto del dos mil doce**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ingr. Lucía Bravo Pico
TESORERÍA MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabi

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 222881

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
CI/RUC:	1303733024	CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES:	BRAVO PICO LUCIA GUADALUPE	AVALUO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:		DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN:	MZ- 102 LT. 04 P. ELOY ALFARO		

REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN		VALOR
Nº PAGO:	222248	VALOR		3.00
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L			
FECHA DE PAGO:	30/08/2012 15:31:00			
		TOTAL A PAGAR		3.00

ÁREA DE SELLO

VALIDO HASTA: Miércoles, 28 de Noviembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPEJE VALGRADA

No. Certificación: 9993035

USD: 1,00

9993035

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 27 de agosto de 2012

No. Electrónico: 6491

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-21-05-000

Ubicado en: MZ-102 LT.04 P. ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 484,06 M2

Perteneciente a:

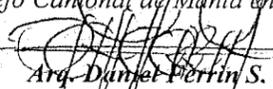
Documento Identidad	Propietario
	BRAVO PICO LUCIA GUADALUPE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12101,50
CONSTRUCCIÓN:	36942,63
	49044,13

Son: CUARENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON TRECE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.


Arq. Daniel Perrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 27/08/2012 10:15:22





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000083684

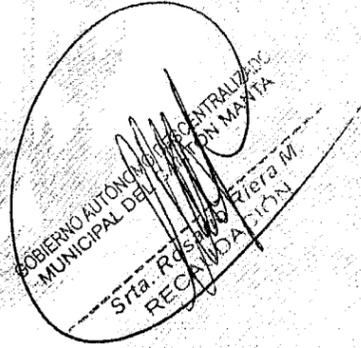
8/30/2012 3:46

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-12-21-05-000	484,06	49044,13	31984	83684

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	BRAVO PICO LUCIA GUADALUPE	MZ-102 LT.04 P. ELOY ALFARO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	375,86
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	376,86
0919786384	BRAVO BRAVO LAURA ELIZABETH	S/N	VALOR PAGADO	376,86
			SALDO	0,00

EMISION: 8/30/2012 3:46 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 30 AGO 2012



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

009992188

IMPORTE MANTAS
CSD: 130

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada. CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANOS
pertenciente a SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada BRAVO PICO LUCIA GUADALUPE
en el lote MZ-102 LT.04 P. ELOY ALFARO
de AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
\$49044.13 CUARENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CUATRO 13/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA

Manta, 30 de AGOSTO del 2012

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA



[Handwritten Signature]
Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000083683

8/30/2012 3:46

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-12-21-05-000	484,06	49044,13	31983	83683

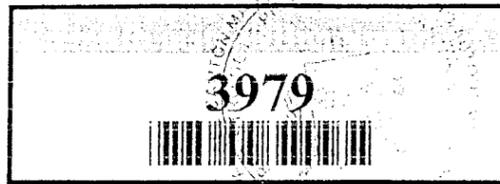
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	BRAVO PICO LUCÍA GUADALUPE	MZ-102 LT.04 P. ELOY ALFARO	Impuesto principal	490,44
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	147,13
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	637,57
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	637,57
0919786384	BRAVO BRAVO LAURA ELIZABETH	S/N	SALDO	0,00

EMISION: 8/30/2012 3:46 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 3 3 AGO 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Sra. Rosario Riera M.
 RECAUDACIÓN



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3979:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de junio de 2008*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3122105000

LINDEROS REGISTRALES:

Un bien inmueble ubicado en el Barrio ELOY ALFARO de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta , signado como lote numero CUATRO de la Manzana # 102, dentro de los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, veintiún metros y calle Trescientos diecisiete. POR ATRAS; dieciséis metros Señor Alvaro Alava y señor Luis García. POR EL COSTADO DERECHO, once punto noventa metros Sr. Ángel Arias mas catorce metros cuarenta centímetros y el señor Galo Cevallos. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintidós punto veinte metros Señora Evangelista Murillo. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	624 11/03/2005	8.933
Compra Venta	Compraventa	3.357 24/11/2008	48.644

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **viernes, 11 de marzo de 2005**
Tomo: **1** Folio Inicial: **8.933** - Folio Final: **8.939**
Número de Inscripción: **624** Número de Repertorio: **1.206**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 16 de febrero de 2005**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro manzana n. 102 lote numero 04 de la Parroquia Eloy Alfaro , Y Con fecha 26 de Junio del 2008, se encuentra Extinguida el Pátrimonio Familiar, bajo el N.- 149. autorizada en la Notaria Primera el 29 de Mayo del 2008 - .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02432867	Bravo Macias Flor Idalia	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta





2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 24 de noviembre de 2008
Tomo: 86 Folio Inicial: 48.644 - Folio Final: 48.657
Número de Inscripción: 3.357 Número de Repertorio: 6.663
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de octubre de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Compraventa de un bien inmueble ubicado en el Barrio Cuba de la Parroquia Eloy Alfaro del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03733024	Bravo Pico Lucia Guadalupe	Soltero	Manta
Vendedor	13-02432867	Bravo Macias Flor Idalia	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	624	11-mar-2005	8933	8939

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:19:50 del miércoles, 22 de agosto de 2012



A petición de: *Abg. Walter Goico*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. F) Abogado Walter Antonio García, con matrícula No.2878 del Colegio de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- Lo correcto vale doy fe-


Lucia Bravo
LUCIA GUADALUPE BRAVO PICO
C.C. No.130373302-4


Ramon Antonio Bravo Cevallos
RAMON ANTONIO BRAVO CEVALLOS
C.C. No130407546-6

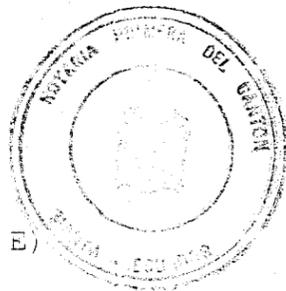

Laura Elizabeth Bravo Bravo
LAURA ELIZABETH BRAVO BRAVO
C.C. No.091978638-4


Walter Antonio Garcia
LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Walter Antonio Garcia
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANA

Walter Antonio Garcia
Ab. Walter Antonio Garcia
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANA



DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN NUEVE FOJAS UTILES



Vielka R. V.
AB. VIELKA REYES VINCES

LA NOTARIA PRIMERA DE MANTA (E)

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
MANTA

23-08-12 11:05.

20992

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	3-12-21-05.000
Nombre:	Bianca Pico Luján Guastalup
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	1
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	tel 094907437.

Reclamo: C.A. compraventa.
Existe foto.

[Signature]
Firma del Usuario

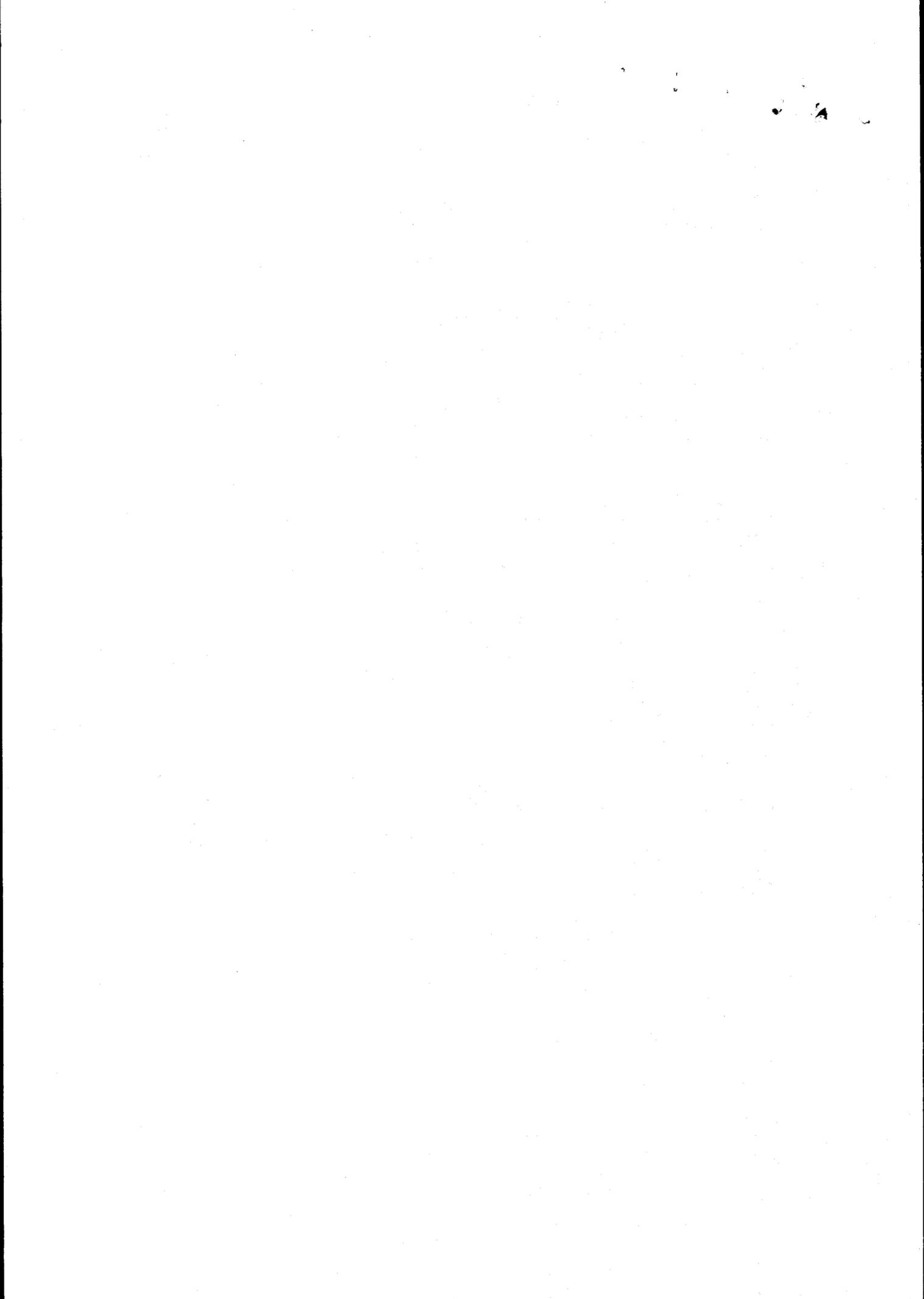
Elaborado Por:

Informe Inspector:

[Signature]
Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3979:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de junio de 2008*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3122105000

LINDEROS REGISTRALES:

Un bien inmueble ubicado en el Barrio ELOY ALFARO de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, signado como lote numero CUATRO de la Manzana # 102, dentro de los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, veintiún metros y calle Trescientos diecisiete. POR ATRAS; dieciséis metros Señor Alvaro Alava y señor Luis García. POR EL COSTADO DERECHO, once punto noventa metros Sr. Ángel Arias mas catorce metros cuarenta centímetros y el señor Galo Cevallos. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintidós punto veinte metros Señora Evangelista Murillo. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	624 11/03/2005	8.933
Compra Venta	Compraventa	3.357 24/11/2008	48.644

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *viernes, 11 de marzo de 2005*
Tomo: 1 Folio Inicial: 8.933 - Folio Final: 8.939
Número de Inscripción: 624 Número de Repertorio: 1.206
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 16 de febrero de 2005*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro manzana n. 102 lote numero 04 de la Parroquia Eloy Alfaro, Y Con fecha 26 de Junio del 2008, se encuentra Extinguida el Patrimonio Familiar, bajo el N.- 149. autorizada en la Notaria Primera el 29 de Mayo del 2008 - .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02432867	Bravo Macias Flor Idalia	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta





2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 24 de noviembre de 2008

Tomo: 86 Folio Inicial: 48.644 - Folio Final: 48.657

Número de Inscripción: 3.357 Número de Repertorio: 6.663

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de octubre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un bien inmueble ubicado en el Barrio Cuba de la Parroquia Eloy Alfaro del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03733024	Bravo Pico Lucía Guadalupe	Soltero	Manta
Vendedor	13-02432867	Bravo Macias Flor Idalia	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	624	11-mar-2005	8933	8939

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:19:50 del miércoles, 22 de agosto de 2012



A petición de: *Hoy. Walter Goico*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 23 de agosto del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **BRAVO PICO LUCIA GUADALUPE** con número de cédula **130373302-4** **NO** Se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio , la misma que **NO** mantiene deuda con la Empresa

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE